

IGLESIA *de* DIOS

UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL

EL DIEZMO *Tratado doctrinal*

*Aprobado por la Junta Ministerial de Directores
Junio de 2018*

© 2018 Iglesia de Dios, una Asociación Mundial
Salvo indicación contraria, las citas bíblicas son de la versión Reina-Valera, revisión de 1960.

INTRODUCCIÓN

La Iglesia de Dios, una Asociación Mundial, cree y enseña que diezmar es una forma ordenada por Dios para honrarlo a Él con nuestras bienes.

Este estudio respalda la creencia fundamental de la Iglesia en cuanto al tema del diezmo, que es descrita como sigue en el Artículo 4.15 de la Constitución de IDDAM:

Diezmar es ordenado por Dios. Por medio del diezmo uno honra a Dios con sus bienes materiales y ayuda a la predicación del evangelio, provee para las necesidades físicas de la Iglesia y cuida de los miembros que lo necesitan. Un diezmo especial para las fiestas hace posible que uno pueda asistir a las fiestas ordenadas por Dios.

Respaldo bíblico: Proverbios 3:9-10; Génesis 14:17-20; Números 18:21; Malaquías 3:8; 1 Corintios 9:7-14; Deuteronomio 14:22-29.

La riqueza física es una bendición de Dios —ya que Él es el Creador de todas las cosas, incluyendo la riqueza y nuestra capacidad para obtenerla (Deuteronomio 8:18; 1 Crónicas 29:12-14). Él no “necesita” nada de nosotros. Él no “necesita” nuestro dinero. Sin embargo, se nos exhorta a honrar “al Eterno con tus bienes, y con las primicias de todos tus frutos” (Proverbios 3:9).

El diezmo es una prueba de nuestras prioridades. Diezmar es una forma de honrar a Dios con nuestras posesiones. Diezmar nos recuerda que todo lo que poseemos procede finalmente de Dios y una parte de ello todavía le pertenece. Al aplicarlo, diezmar nos ayuda a desarrollar el carácter amoroso, altruista y dadivoso de Dios.

DIEZMAR

Este estudio explora la historia del diezmo en las Escrituras y la aplicación de la ley del diezmo en la Iglesia hoy.

El concepto del diezmo es simple y directo. La palabra *diezmo* es una traducción del hebreo *ma'aser* que significa “una décima parte”. Un diezmo es el 10 por ciento de nuestro producto (Levítico 27:30; Deuteronomio 14:22, 28-29), que se debe apartar como se nos instruye en las Escrituras, utilizándolo para reconocer y honrar a Dios.

La Biblia identifica tres diezmos diferentes, cada uno con un propósito específico y práctico. El diezmo provee para las necesidades financieras de la obra de la Iglesia y los miembros con necesidad económica. La Iglesia tradicionalmente los ha llamado, “primero”, “segundo” y “tercer” diezmo:

- Primer diezmo —para ser enviado a un sitio central designado por el liderazgo de la Iglesia, y utilizado para la obra de la Iglesia.
- Segundo diezmo (también conocido como el diezmo de la fiesta) —que se debe guardar año tras año, con lo cual se proveen los recursos necesarios para celebrar los festivales anuales de Dios.
- Tercer diezmo (o, para ser más claros, el diezmo de cada tres años) —los medios por los cuales aquellos que no tienen los recursos requeridos pueden recibir ayuda económica.

Ya que el diezmo tiene un impacto tan significativo en la forma en que manejamos nuestras finanzas, también es una oportunidad para crecer y ejercer nuestra fe en Dios.

¿Qué es “el producto”?

La base del diezmo es el “producto” (Deuteronomio 14:22, 28). La palabra *producto* es una traducción de la palabra hebrea *tebuw'ah*, que significa el rendimiento de los cultivos, un ingreso o beneficio. Esto se refiere a una ganancia o crecimiento en valor neto, que es el resultado del esfuerzo productivo de una persona.

Si bien habrá preguntas específicas acerca de lo que constituye exactamente un producto o ganancia en nuestro mundo moderno, este estudio está enfocado en la doctrina del diezmo. Es imposible responder específicamente cada posible pregunta válida, pero en su conclusión, este estudio incluye algunos principios que pueden ser utilizados para tomar decisiones personales.

En un escenario agrícola como el del antiguo Israel, el producto se consideraba como los ingresos netos (cultivo, ganado, leche, etcétera), después de deducir los costos de producir el producto —tales como semilla, fertilizantes, alimentos, trabajadores y otros gastos relacionados. El mismo principio se aplica a otras profesiones —constructores, mercaderes, tenderos, etcétera. El producto era la cantidad que quedaba después de deducir el costo de producir el ingreso.

En el escenario moderno, el producto para un empleado sería la cantidad neta del salario anual o el salario después de cubrir los gastos relativos al trabajo. Ya que la Escritura no es explícita al afirmar si los impuestos deberían ser deducidos antes de determinar la ganancia, es una decisión

EL DIEZMO

personal si se diezma el salario antes o después de pagar los impuestos (i.e., si se diezma con base al salario neto o bruto). En el caso de un individuo que trabaja independiente, el producto estaría representado por la cantidad de ganancias anuales disponibles para el dueño después de deducir todos los costos relacionados con el negocio.

Si la persona decide diezmar con base al ingreso neto, la cantidad sobre la que se diezmará excluirá los impuestos, pero no deberá excluir:

- Los impuestos de la seguridad social.
- Los fondos aportados voluntariamente a una cuenta de jubilación o algo similar.

Si desea información adicional, puede consultar la sección “Principios adicionales para resolver preguntas acerca del diezmo”.

“Primer” diezmo

Al rastrear el diezmo a través de las Escrituras —desde su más temprana referencia, pasando por la historia de Israel y la época de Jesucristo hasta llegar a los primeros años de la Iglesia— vemos que esta ley de Dios no estaba limitada al antiguo Israel. El diezmo continúa siendo una manera importante de honrar y adorar a Dios para cualquier persona.

De Abraham a Melquisedec

El primer ejemplo de diezmo es la ocasión en que Abram (cuyo nombre fue más tarde cambiado por Abraham) le dio el diezmo a Melquisedec: “Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino; y le bendijo, diciendo: Bendito sea Abram del Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra; y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó tus enemigos en tu mano. Y le dio Abram los diezmos de todo” (Génesis 14:18-20).

Melquisedec era realmente el Verbo, quién más tarde se convirtió en Jesucristo (Juan 1:1-3, 14; Hebreos 7:1-5). Aunque el relato de Génesis es breve, vemos algunos puntos fundamentales que son clave para nuestro entendimiento del diezmo:

- Todo parece indicar que Dios había revelado su ley del diezmo a Abram (Abraham) y que él obedeció, como de hecho él se esforzó por obedecer todas las leyes reveladas de Dios (Génesis 26:5).
- Abram le dio el diezmo al “sacerdote del Dios Altísimo”. Melquisedec era el representante de Dios, que tenía la autoridad de recibir el diezmo y extender la bendición de Dios a Abram.
- Abram reconoció que Dios era el dueño verdadero de toda la riqueza y entendió que diezmar era una forma apropiada de honrar a Dios con las posesiones físicas de uno.

Abraham pasó el entendimiento y la práctica del diezmo a sus descendientes (Génesis 18:19). Dios se le apareció a Jacob en un sueño y le pasó la promesa de gran riqueza a sus descendientes. Jacob subsecuentemente le hizo voto a Dios de pagarle el diezmo de todo lo que Él le diera

EL DIEZMO

(Génesis 28:20-2). La Escritura no dice cómo o a quién le pagó Jacob el diezmo. Pero vemos que él estaba al tanto de la ley del diezmo y le prometió a Dios que lo adoraría dándole un diezmo de su ganancia.

“Primer” diezmo en Israel

Cientos de años después, Dios liberó a los descendientes de Jacob (la nación de Israel) de la esclavitud en Egipto y estableció su pacto con ellos. Ese pacto incluía la ley del diezmo —sin embargo, el recipiente del diezmo fue cambiado.

Dios dejó muy en claro que el diezmo le pertenecía a Él. Dijo que era: “cosa dedicada al Eterno” (Levítico 27:30). No le pertenecía ni debía ser utilizada o consumida por la persona que lo da. (Aunque el producto está definido aquí en términos agrícolas, el diezmo que Abram dio del botín de su victoria nos indica que el “producto” no se limita únicamente a la producción agrícola.) Ya que el diezmo es de Dios, es Él quien determina a quién debe dársele.

Después de que Israel entrara y conquistara la Tierra Prometida, el territorio fue dividido entre las tribus (Josué 13-17). A ellos les fue dada la herencia física de la tierra de la cual ellos obtendrían su “producto” para su respaldo y mantenimiento. Ellos deberían diezmar ese producto.

A la tribu de Levi no le dieron una herencia en la tierra (Josué 14:1-4). Los levitas debían continuar con su servicio en el tabernáculo y más tarde en el templo. Ellos deberían ser sustentados con los diezmos y ofrendas de las otras tribus (Números 18:25-27; Deuteronomio 18:1-6). Los levitas también deberían diezmar de lo que recibían —apartando un diezmo de su ingreso para dárselo al sumo sacerdote (Números 18:28). Además, a los levitas les dieron 48 ciudades en todo el territorio de Israel, además de las “ciudades en común”, para cultivar y tener ganados (Josué 20-21). Y como en cualquier ciudad, habría comercio y negocios que generarían ingresos. Según la ley del diezmo que les habían dado, los levitas también diezmarían del producto que tuvieran.

Aunque el pueblo de Israel no fue fiel guardando el diezmo en gran parte de su historia, hubo momentos en que hicieron una reforma religiosa, que incluía la restauración de las leyes del diezmo.

Por ejemplo, el rey Ezequías de Judá condujo a su nación a un momento de renovación religiosa. El reparó el templo, que había caído en un estado decadente por negligencia, y una de sus reformas fue volver al diezmo, lo que a su vez hizo posible que el pueblo fuera enseñado adecuadamente y conducido a su servicio religioso a Dios. “Entonces mandó Ezequías que preparasen cámaras en la casa del Eterno; y las prepararon. Y en ellas depositaron las primicias y los diezmos y las cosas consagradas, fielmente...” (2 Crónicas 31:11-12).

“Primer” diezmo después del cautiverio de Judá

Después de los 70 años de cautiverio profetizado de Judá en Babilonia, Dios permitió que un remanente arrepentido de la casa de Judá regresara a su tierra natal para reconstruir y comenzar de nuevo. Por un tiempo, ellos fueron celosos y obedecieron fielmente a Dios, pero eso tampoco duró.

Nehemías estaba entre los líderes que Dios envió a su pueblo para que lo ayudara a establecerse nuevamente en Jerusalén (Nehemías 1-2). Como el recién nombrado gobernador, él reunió al pueblo con la responsabilidad de reiniciar la reconstrucción de la ciudad y el templo. Entre otras reformas, le recordó al pueblo la importancia del papel de los levitas al servir al pueblo y reinstuyó la obediencia a la ley del diezmo (Nehemías 10: 37-38; 13:9-13).

Malaquías fue uno de los profetas que Dios envió a Judá en esta misma época. En su mensaje, él advirtió a los judíos que no pagar los diezmos (y ofrendas) era una forma de robar a Dios. El exhortó a todas las personas a arrepentirse de este pecado para que les pudieran ser restauradas las bendiciones de Dios (Malaquías 3:8-10).

“Primer” diezmo en la época de Jesús

Cronológicamente, el libro de Malaquías es el último libro del Antiguo Testamento, pero la ley y la práctica del diezmo continúan en el Nuevo Testamento.

Jesús afirmó claramente que él no había venido para “abrogar la ley o los profetas” y que “hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido” (Mateo 5:17-19). Específicamente, Jesús no dejó ninguna duda acerca de la continuación de la ley del diezmo.

Jesús confrontó la actitud de los escribas y fariseos, quienes eran tan estrictos en su aplicación de la ley: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque diezmáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe”. Pagar fielmente los diezmos era algo que deberían hacer, además de su obediencia en otros asuntos: “*esto era necesario hacer sin dejar de hacer aquello*” (Mateo 23:23, énfasis añadido; también vea Lucas 11:42).

Primero, Jesús afirmó claramente que diezmar es algo que no debe ser ignorado —su obediencia a la ley del diezmo era algo apropiado. Y segundo, Él les enseñó que, aunque fueran estrictos en cuanto al diezmo —contando cuidadosamente el 10 por ciento de esas diminutas semillas de especias— habían fallado en aprender la verdadera intención de la ley en general: ejercer la justicia, la misericordia y la fe.

“Primer” diezmo en la Iglesia

Uno de los propósitos de la primera venida de Jesús fue establecer la Iglesia. Él entrenó personalmente su primera generación de líderes, los apóstoles. Él prometió que edificaría su Iglesia (Mateo 16:18) y que ésta perduraría a través de los siglos. Su Iglesia es el centro de la obra continua de Dios en la Tierra.

La Iglesia que Jesús edificó está compuesta por aquellos llamados por el Padre (Juan 6:44; 1 Corintios 1:26-28; 2 Pedro 1:3; Efesios 2:19-22) —personas convertidas que se han arrepentido de sus pecados, han aceptado a Cristo como su Salvador, se han bautizado y han recibido el Espíritu Santo de Dios.

EL DIEZMO

Jesús instruyó a sus apóstoles y la Iglesia que pronto seguiría con la obra que Él había comenzado (Mateo 28:18-20; Juan 21:15-17). Les dijo que debían llevar sus enseñanzas “a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado”.

La obra de la Iglesia, bajo el liderazgo espiritual de Jesucristo, requiere de organización y una estructura para cumplir su comisión dual: predicar su mensaje del evangelio y cuidar y dirigir a aquellos que Dios traiga a su Iglesia. Los esfuerzos y actividades de la Iglesia deben ser financiadas. Así como Dios usó el diezmo para proveer para su obra en el Antiguo Pacto, el tabernáculo y el ministerio del templo, así también Él emplea el diezmo para proveer para su obra hoy.

Dios no ha cambiado la doctrina o la ley del diezmo, pero Él sí hizo un cambio necesario en la administración. Hoy, el diezmo se le paga a Dios a través de la Iglesia, que administra la predicación del evangelio del Reino de Dios y el cuidado de las congregaciones de la Iglesia.

¿Cómo sabemos que el diezmo de Dios debe ser pagado a la Iglesia? Encontramos una explicación en el libro de Hebreos.

Ciertas reglas del Antiguo Pacto para el antiguo Israel ya no son necesarias. Éstas eran temporales, “ordenanzas acerca de la carne”, la mayoría de las cuales estaban relacionadas con el templo, incluyendo sacrificios de animales, lavatorios y ofrendas de comida y bebida. Muchos de ellos eran representaciones temporales del sacrificio definitivo de Cristo de su propia vida y el derramamiento de su sangre para remisión de nuestros pecados y nuestro lavamiento y santificación espirituales.

Una parte importante del mensaje del libro de Hebreos es que la liturgia física del pacto del Sinaí basada en el templo, ahora es considerada obsoleta, pero el resto de la ley de Dios, incluyendo el diezmo, que fue observada por Abraham y Jacob aún antes del monte Sinaí, todavía sigue vigente.

Veamos una aclaración importante en Hebreos 9:8-11:

“Dando el Espíritu Santo a entender con esto que aún no se había manifestado el camino al Lugar Santísimo entre tanto que la primera parte del tabernáculo estuviese en pie. Lo cual es símbolo para el tiempo presente, según el cual se presentan ofrendas y sacrificios que no pueden hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que practica ese culto, ya que consiste sólo de comidas y bebidas, de diversas abluciones, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas. Pero estando ya presente Cristo, sumo sacerdote de los bienes venideros, por el más amplio y más perfecto tabernáculo, no hecho de manos, es decir, no de esta creación...”.

El hecho de que las “ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas” hayan sido quitadas no abroga la ley del diezmo. La ley del diezmo permanece en la Iglesia bajo los términos del Nuevo Pacto. Sin embargo, sí era necesario que hubiera un cambio en la administración —específicamente, en quién debería recibir el diezmo. Ya no debían ser los levitas, aquellos que Dios había designado para recibir sus diezmos bajo el Pacto del Sinaí (Malaquías 3:8-10).

Cuando el Antiguo Pacto y sus rituales del templo cesaron y fueron reemplazados por la Iglesia del Nuevo Pacto, el servicio físico de los levitas también cesó y fue reemplazado. Como la cabeza viviente de la Iglesia del Nuevo Testamento, Jesucristo escogió no seguir haciendo su obra a través de los descendientes de Levi, sino a través de discípulos específicos que Él eligió y les dio poder para hacer la obra de la Iglesia. Por lo tanto, ahora el diezmo se vuelve a entregar al “sacerdocios de Melquisedec”, un nombre y función de Cristo antes de su encarnación, según Hebreos 7:5-12, 15:

Ciertamente los que de entre los hijos de Leví reciben el sacerdocio, tienen mandamiento de tomar del pueblo los diezmos según la ley, es decir, de sus hermanos, aunque éstos también hayan salido de los lomos de Abraham. Pero aquel cuya genealogía no es contada de entre ellos, tomó de Abraham los diezmos, y bendijo al que tenía las promesas. Y sin discusión alguna, el menor es bendecido por el mayor. Y aquí ciertamente reciben los diezmos hombres mortales; pero allí, uno de quien se da testimonio de que vive. Y por decirlo así, en Abraham pagó el diezmo también Leví, que recibe los diezmos; porque aún estaba en los lomos de su padre cuando Melquisedec le salió al encuentro. Si, pues, la perfección fuera por el sacerdocio levítico (porque bajo él recibió el pueblo la ley), ¿qué necesidad habría aún de que se levantase otro sacerdote, según el orden de Melquisedec, y que no fuese llamado según el orden de Aarón? Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley... Y esto es aun más manifiesto, si a semejanza de Melquisedec se levanta un sacerdote distinto.

Esto significa que en la Iglesia de Dios el orden de Melquisedec de Jesucristo ha reemplazado el sacerdocio levítico en la administración del Nuevo Pacto. Bajo la supervisión de Dios, a los levitas les había sido dada la responsabilidad de llevar a cabo fielmente la obra de Dios en Israel. De la misma forma, bajo la supervisión de Jesucristo, la cabeza viviente de la Iglesia y el Dios del Antiguo Testamento, la responsabilidad de llevar a cabo la obra de Dios en la actualidad le ha sido dada al ministerio del Nuevo Testamento. Los seguidores del mensaje del evangelio dieron respaldo monetario y otras ayudas a Jesús, a sus discípulos y más tarde, a otros colaboradores en la Iglesia para respaldarlos al hacer la obra que Cristo le ha dado a su Iglesia (Lucas 8:3; 10:7-8; 2 Corintios 11:7-9; Filipenses 4:14-18).

De una forma similar (aunque no idéntica), los levitas en el antiguo Israel debían vivir del (primer) diezmo según las condiciones del pacto del Sinaí. De la misma forma, los que trabajan de tiempo completo en la Iglesia (el templo espiritual de Dios) —vea 1 Corintios 3:16; Efesios 2:19-22, los ministros de Jesucristo en el Nuevo Pacto ahora reciben respaldo físico del diezmo. Ellos también están encargados de supervisar la forma en que se gasta el diezmo al cubrir los gastos en que se incurre al cuidar las congregaciones de la Iglesia y al predicar el evangelio del Reino de Dios al mundo.

Así como los levitas antiguos debían diezmar de todos sus ingresos, los ministros en la actualidad también diezman fielmente de los fondos que reciben por hacer la obra de Dios. Sería hipócrita que los ministros enseñaran a otros en avanzar en fe y confiar en Dios al diezmar, pero no se aplicaran esos mismos parámetros a ellos.

El apóstol Pablo explicó que era correcto dar el respaldo monetario debido al ministerio de la Iglesia. Esto era cierto a pesar de que él no siempre reclamara ese derecho —debido a ciertos retos particulares y la inmadurez de algunos de los miembros de la Iglesia en esa época. Él le escribió a la congregación de Corinto en 1 Corintios 9:4-14:

¿Acaso no tenemos derecho de comer y beber? ¿No tenemos derecho de traer con nosotros una hermana por mujer como también los otros apóstoles, y los hermanos del Señor, y Cefas? ¿O sólo yo y Bernabé no tenemos derecho de no trabajar? ¿Quién fue jamás soldado a sus propias expensas? ¿Quién planta viña y no come de su fruto? ¿O quién apacienta el rebaño y no toma de la leche del rebaño? ¿Digo esto sólo como hombre? ¿No dice esto también la ley? Porque en la ley de Moisés está escrito: No pondrás bozal al buey que trilla. ¿Tiene Dios cuidado de los bueyes, o lo dice enteramente por nosotros? Pues por nosotros se escribió; porque con esperanza debe arar el que ara, y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto. Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de vosotros lo material? Si otros participan de este derecho sobre vosotros, ¿cuánto más nosotros? Pero no hemos usado de este derecho, sino que lo soportamos todo, por no poner ningún obstáculo al evangelio de Cristo. ¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo, y que los que sirven al altar, del altar participan? Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio.

Otra vez al referirse al mismo pasaje del Antiguo Testamento (Deuteronomio 25:4) y las palabras de Jesús (Lucas 10:7), Pablo mencionó el mismo tema en su carta a Timoteo: “Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar. Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario” (1 Timoteo 5:17-18).

El común denominador que vemos a través de la historia es que el diezmo ha sido utilizado para la implementación de la obra de Dios en la Tierra (primero por el sacerdocio y ahora por la Iglesia). Todavía sigue vigente el hecho de que nada de ese diezmo debe ser consumido o utilizado a nivel personal por parte de la persona que paga el diezmo. Es santo para Dios y debe ser pagado en su totalidad para el respaldo de la obra de Dios, bajo la supervisión de aquellos que Dios escoja y designe para dirigir su obra en la Tierra —y a quienes Él considere responsables de esta responsabilidad. El diezmo provee a los miembros la oportunidad de participar directamente en la instrucción espiritual que la Iglesia provee.

Otro diezmo (“segundo” o “de la fiesta”)

Diezmo “de la fiesta” en Israel

Pero hay algo más que debemos entender acerca del diezmo. Dios ha determinado que una parte importante de la adoración del hombre y la educación espiritual es la observancia de sus siete días de fiestas anuales. Éstas son santas convocaciones que usualmente involucran viajes y otros gastos. Con la aplicación de la ley del diezmo, Dios se asegura que su obediente pueblo tenga los recursos económicos para asistir a esas observancias.

La Biblia describe un diezmo adicional —que la Iglesia ha llamado el “segundo” diezmo. Es también una décima parte de la ganancia de la persona, pero tiene un propósito diferente al

EL DIEZMO

“primer” diezmo. Este segundo diezmo debe ser utilizado y disfrutado por quien paga el diezmo cuando guarda los siete festivales anuales de Dios (Deuteronomio 14:22-26; 12:18). El diezmo debe ser utilizado por la persona y su familia (y otros con los que ellos compartan para que también puedan celebrar los días santos) para alegrarse delante de Dios, disfrutando la abundancia de buenas cosas físicas.

Ya que debe ser usado en una forma tan diferente al primer diezmo, es claro que debe ser un diezmo aparte y adicional.

Como se afirma en Deuteronomio 12:17-18 y Deuteronomio 14:22-26, este diezmo era para ser disfrutado por la persona en el momento y lugar designado por Dios, en vez de ser dado a los levitas. Compare estas instrucciones con la descripción de la Fiesta de Tabernáculos (Deuteronomio 16:13-15):

La fiesta solemne de los tabernáculos harás por siete días, cuando hayas hecho la cosecha de tu era y de tu lagar. Y te alegrarás en tus fiestas solemnes, tú, tu hijo, tu hija, tu siervo, tu sierva, y el levita, el extranjero, el huérfano y la viuda que viven en tus poblaciones. Siete días celebrarás fiesta solemne al Eterno tu Dios en el lugar que el Eterno escogiere; porque te habrá bendecido el Eterno tu Dios en todos tus frutos, y en toda la obra de tus manos, y estarás verdaderamente alegre.

La Biblia revela que el momento y el lugar para usar este diezmo distinto (“segundo”), era mientras se guardaban las fiestas de Dios en el lugar que Él había designado para tal propósito. Las fiestas de Dios son momentos que el pueblo de Dios tiene para adorar y regocijarse delante de Él. Toda la familia, cuando sea posible, debe participar de esta abundancia física y espiritual. Podemos disfrutar estos festivales de esta manera, si apartamos fielmente un diezmo de nuestra ganancia a través del año.

Diezmo “de la fiesta” en la Iglesia

No hay ninguna evidencia bíblica de que las fiestas de Dios —y la ley del diezmo asociada con guardarlas— hayan sido rescindidas en algún momento por Dios.

En el Nuevo Testamento, leemos que Jesús viajaba regularmente para asistir a dichos festivales, tales como la Pascua (Lucas 2:41-42; Juan 2:23) y la Fiesta de Tabernáculos (Juan 7:2, 10). De hecho, después de la muerte de Cristo, sus discípulos continuaron guardando los festivales anuales (Hechos 2:1-2). Aún más, el apóstol Pablo no sólo guardó estos días (Hechos 20:6, 16) sino que, además, instruyó a los hermanos —tanto judíos como gentiles— acerca de cómo debían guardarlos (1 Corintios 5:7-8; 11:23-33).

Este segundo diezmo es la forma práctica por medio de la cual Dios provee los recursos necesarios para estas observancias en la Iglesia en la actualidad. Ya que este diezmo es usado en la observancia de los días santos anuales, podría ser correcto referirse a él como “el diezmo de la fiesta”. Ya que Dios ordena claramente a su pueblo (incluyendo las familias enteras) observar estos festivales anuales y en algunos casos viajar y estar lejos de casa por períodos prolongados para una adoración gozosa, Él ha diseñado y preservado un método para financiarlo.

EL DIEZMO

Por lo tanto, ya que ninguna escritura en el Nuevo Testamento rescinde la ley del diezmo o la celebración de las fiestas, la Iglesia enseña actualmente que la obediencia a ambos es obligatoria para los cristianos según los términos del Nuevo Pacto. Sin embargo, al igual que sucede con todas las leyes de Dios, la obediencia no es sólo una obligación. Hay una gran bendición en guardar este diezmo, pues Él provee los recursos financieros necesarios para que podamos celebrar y regocijarnos en los festivales anuales.

“Tercer” diezmo

“Tercer” diezmo en Israel

Finalmente, Dios detalla un “tercer diezmo” (Deuteronomio 14:28; 26:12-15). Tal como sucede con el primer diezmo, no es para el uso personal de quien lo da. El propósito de este diezmo es proveer ayuda a aquellos que están en necesidad económica. Vemos en la instrucción que este diezmo debe ser separado y dado al “levita, el extranjero, el huérfano y la viuda”.

Al comparar los dos pasajes en Deuteronomio, vemos que ese diezmo debía ser apartado *cada tercer año*: “Al fin de *cada tres años* sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año” (14:28, énfasis añadido); “Cuando acabes de diezmar todo el diezmo de tus frutos *en el año tercero, el año del diezmo*” (26:12, énfasis añadido). Este diezmo no se debía apartar cada año (como sí sucede con el primero y el segundo diezmos), sino cada tercer año.

Para entender la aplicación de este diezmo, es importante anotar que había un ciclo de siete años que debía aplicarse. El séptimo año era un año sabático, un año de descanso para la tierra, así que no se esperaba que hubiera “un producto” en ese séptimo año (Levítico 25:1-7; 18-22). Dios dijo que Él bendeciría a su pueblo fiel enviándole lo suficiente en el sexto año para que pudieran dejar descansar la tierra el séptimo año (sin tener producto) y todavía tener suficiente para sus necesidades. Esto nos lleva a la conclusión de que el diezmo era pagado “cada tres años” en un ciclo de siete años (i.e., en los años tercero y sexto).

El “tercer” diezmo en la Iglesia

Parte de la condición humana es que algunas personas, con frecuencia por circunstancias que se escapan de su control, son pobres y verdaderamente necesitan ayuda financiera para proveer sus necesidades básicas de la vida. Jesús reconoció esto también (Juan 12:8). También enseñó que era más bienaventurado dar que recibir (Hechos 20:35).

En la Iglesia, sus apóstoles también enseñaron lo mismo —que los cristianos tienen la obligación de ayudar a otros que verdaderamente están en necesidad (Gálatas 2:10; 1 Timoteo 5:3). La Iglesia en la actualidad cree que el tercer diezmo —esto es, el diezmo que se debe apartar en el tercer año— es una forma por medio de la cual los miembros pueden ayudar a proveer para aquellos que están en necesidad económica.

En muchos casos los gobiernos de las naciones han asumido esta responsabilidad por medio de la recolección de impuestos para proveer ayuda económica a través de varios sistemas de beneficencia social.

Muchos gobiernos retienen impuestos de los que trabajan para destinarlos a la beneficencia social y la cantidad retenida excede por mucho el tercer diezmo. Por lo tanto, la Iglesia ha

EL DIEZMO

determinado que si este es el caso, los miembros, en un sentido, están “pagando” el tercer diezmo a través del gobierno, que provee ayuda financiera (dinero en efectivo, alimentos, beneficios médicos, subsidios de alquiler, etcétera) a aquellos en necesidad y por lo tanto está cumpliendo el propósito del tercer diezmo.

La Iglesia anima a los miembros con necesidad económica a utilizar cualquier programa del gobierno que esté disponible, porque éstos tienen el propósito de darles la ayuda que ellos requieren (el dinero que reciben por medio de estos programas se considera un reemplazo del tercer diezmo, así que no es necesario diezmar estas ayudas).

Sin embargo, los gobiernos humanos no siempre distribuyen equitativamente los recursos para ayudar a quienes lo necesitan de verdad, ni necesariamente los ayudan de una forma adecuada. La Iglesia mantiene el programa de ayuda a los miembros que trata de “cerrar la brecha” en dónde los programas del gobierno se quedan cortos.

Aunque los miembros puedan estar pagando técnicamente el equivalente del tercer diezmo a través de sus impuestos, esto no obvia su responsabilidad personal de proveer para sus hermanos que tienen necesidades financieras. A los miembros se les anima también a donar para el programa de ayuda. De esta forma, pueden cumplir la exhortación del apóstol Pablo: “Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y mayormente a los de la familia de la fe” (Gálatas 6:10).

Aunque los fondos de los programas de ayuda de los gobiernos se basan en el dinero de los impuestos, algunos miembros sienten que no han hecho su parte si dejan la recolección y administración de su tercer diezmo al gobierno. Algunos deciden continuar pagándolo cada tercer año —dos veces en un ciclo de siete años (en el año tercero y en el año sexto). Otros donan aproximadamente el 3 por ciento para ayuda a los miembros cada año, lo cuál es el equivalente de dos años de tercer diezmo en un ciclo de siete años.

La Iglesia no desalienta a aquellos que, basados en su deseo de proveer para los demás miembros que están en necesidad, continúan pagando su tercer diezmo en cualesquiera de estas formas — siempre y cuando por hacerlo no tengan que acudir a la Iglesia para pedir ayuda económica para ellos.

Dios nos exhorta continuamente a ser generosos con aquellos que están en necesidad económica, pero no lo están por su propia culpa.

“Sin falta le darás, y no serás de mezquino corazón cuando le des; porque por ello te bendecirá el Eterno tu Dios en todos tus hechos, y en todo lo que emprendas. Porque no faltarán menesterosos en medio de la tierra; por eso yo te mando, diciendo: abrirás tu mano a tu hermano, al pobre y al menesteroso en tu tierra” (Deuteronomio 15: 10-11).

Hebreos 13:16 reitera lo que Dios espera: “Y de hacer el bien y de la ayuda mutua no os olvidéis; porque de tales sacrificios se agrada Dios”.

El libro de Proverbios también deja en claro este principio. Proverbios 19:17 afirma: “Al Eterno presta el que da al pobre, y el bien que ha hecho, se lo volverá a pagar”. Y también en Proverbios 22:9: “El ojo misericordioso será bendito, porque dio de su pan al indigente”. Proverbios 28:27

EL DIEZMO

va más allá: “El que da al pobre no tendrá pobreza; mas el que aparta sus ojos tendrá muchas maldiciones”.

Si la persona decide pagar el tercer diezmo cada tercer y cada sexto año del ciclo de siete años, de acuerdo con el principio bíblico, el primer año del ciclo se contará a partir de la fiesta de Tabernáculos más cercana a la fecha del bautismo del miembro. Se deberá pagar el diezmo comenzando inmediatamente después de la fiesta hasta la próxima fiesta de Tabernáculos. Se deberá entregar a la oficina de la Iglesia, con el nombre de “tercer diezmo”.

Las donaciones generales destinadas a ayudar al que está en necesidad económica deberán ser enviadas a la oficina de la Iglesia con la nota de que es para el “Fondo de ayuda económica”.

Fuentes extrabíblicas que indican que hay más de un diezmo

Parte de la confusión que tienen algunos acerca del diezmo, es la creencia de que hay un solo diezmo pero que es usado en tres formas distintas. Creemos que la Biblia indica claramente que hay tres diezmos diferentes. También hay varias fuentes extrabíblicas que coinciden en que la Biblia describe múltiples diezmos, no sólo un diezmo con varios usos en diferentes años.

Josefo, el historiador judío, quién vivió por la época de Cristo, documentó el entendimiento de su época con respecto al diezmo de la fiesta. El pasaje a continuación, que describe los diezmos primero y el de la fiesta (“segundo”), aparece en *Antigüedades de los judíos*, libro 4, cap. 8, sección 8:

Sacaréis una décima parte de vuestros frutos, aparte del que habréis asignado para darlo a los sacerdotes y los levitas, el que podréis vender en el país, pero será para ser usado en las fiestas y sacrificios que se celebren en la ciudad santa. Porque es conveniente que gocéis los frutos de la tierra que Dios os da en posesión, para honor del donante.

Josefo también comenta acerca de todos los diezmos, incluyendo el “tercer” diezmo en *Antigüedades de los judíos*, libro 4, cap. 8, sección 22:

Aparte de los dos diezmos, que como os he dicho, deberéis pagar todos los años, uno para los levitas y el otro para las fiestas, deberéis aportar cada tres años un tercer diezmo para ser distribuido entre los necesitados, las mujeres viudas y los niños huérfanos.

En el libro histórico de Tobías, que muchos eruditos datan alrededor del 200 a.C., el escritor da la siguiente descripción de su distribución de sus diezmos, incluyendo el tercer diezmo. Tobías 1:6-8, Nueva Biblia Americana:

Yo, sin embargo, acudía muchas veces, por lo general solo, a las fiestas de Jerusalén, cumpliendo así el deber prescrito a perpetuidad para todo Israel. Me apresuraba a llevar a Jerusalén los primeros frutos de la cosecha, las primeras crías y diezmos del ganado y la primera lana de las ovejas. Lo entregaba todo a los sacerdotes, descendientes de Aarón, para ofrecer sacrificios sobre el altar. Y el diezmo del trigo, del vino, del aceite, de las granadas, de los higos y de otros

frutos, se lo daba a los levitas que cumplían su servicio en Jerusalén. Cada seis años cambiaba este segundo diezmo por dinero, que luego gastaba cada año en Jerusalén. Un tercer diezmo lo repartía entre los huérfanos, las viudas y los prosélitos que se habían unido al pueblo de Israel. Se lo entregaba cada tres años, y lo comíamos de acuerdo con lo prescrito por la ley de Moisés y siguiendo las instrucciones de Débora, madre de mi abuelo Ananiel —mi padre ya había muerto, dejándome huérfano.

La Escritura misma nos provee una clara evidencia de tres diezmos separados. Pero es interesante anotar que hay otras fuentes que concuerdan en eso.

Principios adicionales para resolver preguntas acerca del diezmo

Como anotamos anteriormente en este estudio, no es posible responder todas las preguntas posibles, pero como en otras áreas de la vida, la Escritura nos da principios que podemos aplicar para llegar a decisiones responsables. Los siguientes principios pueden ser útiles para guiar a los miembros cuando surjan estas situaciones específicas.

- Ya que la “ganancia” está basada en el esfuerzo productivo de la persona, algunas clases de ingreso y beneficios financieros están excluidos de ser considerados “ganancia” para el propósito del diezmo. Por ejemplo: la ayuda del gobierno, regalos, becas y herencias no son el resultado de los propios esfuerzos productivos y por lo tanto no son considerados una ganancia sobre la cual uno debe diezmar.
- Los miembros tienen la libertad de dar una ofrenda o diezmo sobre los beneficios de jubilación si pueden y quieren hacerlo así. Pero no es necesario diezmar la seguridad social o los beneficios de jubilación cuando los reciban. Sin embargo, como la seguridad social y otros beneficios de la jubilación son el resultado directo de las labores productivas de uno, uno debería diezmar de las contribuciones que uno haga a esos programas. Esto sería en el momento en que se gana el dinero, esto es cuando uno está trabajando y recibiendo un salario.
- Si alguien no ha diezmando los impuestos de seguridad social o las contribuciones para el fondo de retiro en el pasado, entonces debería empezar a hacerlo si todavía está trabajando y devengando un ingreso.
- Dios no requiere que “diezmemos retroactivamente” —esto es, Dios no requiere que los que paguen diezmos hagan un esfuerzo por ponerse al día con los diezmos que no pagaron antes de entender la ley de Dios acerca del diezmo. Como todos sabemos, Dios es muy misericordioso y cuando le pedimos su perdón y cambiamos nuestra forma de vivir, podemos avanzar a partir de ese punto. Este también sería el caso en que ha habido un cambio en el entendimiento de la Iglesia en cuanto a los principios del diezmo (tal como el diezmar el dinero con que hemos contribuido a los programas de jubilación).
- La responsabilidad de pagar el diezmo recae sobre aquel que obtiene la ganancia. Por ejemplo, una mujer cuyo esposo no quiere diezmar no es responsable de su

decisión. Sin embargo, ella sí sería responsable de diezmar cualquier ingreso que ella produzca.

- Como ocurre con todas las leyes de Dios, el diezmo está diseñado para ser una bendición para quien lo paga. Jesús reprendió a los líderes religiosos de su día por su enfoque del diezmo (Mateo 23:23). Ellos eran muy diligentes al asegurarse de diezmar la cantidad exacta, ni un poco más ni un poco menos, pero estaban pasando por alto los principios más importantes de las instrucciones de Dios. De la misma forma, quien paga el diezmo en la actualidad no debe enfocarse tanto en los detalles del diezmo que llegue a perder los principios y lecciones más amplias que Dios nos enseña al permitirnos participar en su obra de una forma tangible.
- Las propias palabras de Jesús muestran que el enfoque de quien paga el diezmo debe ser cumplir las instrucciones de Dios en esta área de su vida: “Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo; porque con la misma medida con que medís, os volverán a medir” (Lucas 6:38). Dios promete bendecir abundantemente a aquellos que dan generosamente. El apóstol Pablo añade: “Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará” (2 Corintios 9:6).
- Si bien no es el papel del ministerio decidir asuntos de las personas, los ministros pueden ayudar a determinar y aplicar los principios apropiados. Tres veces en el libro de Proverbios se nos dice que buscar buenos consejeros es sabio en muchas situaciones (Proverbios 11:14; 15:22; 24:6), y el diezmo no es la excepción.

Conclusión

Si bien reconocemos que habrá preguntas acerca de qué es exactamente lo que constituye una “ganancia” en nuestro mundo moderno y otros detalles acerca de la práctica del diezmo, no es la intención de este estudio hacer el intento de anticipar o responder todas las posibles inquietudes. Las preguntas específicas deberán ser examinadas y resueltas en charlas con los pastores de la Iglesia y la administración. El propósito de este estudio es establecer la doctrina del diezmo.

La Iglesia de Dios, una Asociación Mundial, entiende y enseña que la obediencia a la ley de Dios acerca del diezmo es requerida bajo los términos del Nuevo Pacto. Diezmar es una parte de la adoración a Dios en espíritu y en verdad. Refleja y desarrolla la humildad, gratitud, dependencia de Dios, amor por los demás y fe. Si la ley del diezmo de Dios es obedecida con una actitud correcta, le agrada a Dios y trae sus bendiciones en varias formas (Malaquías 3:10). La Iglesia cree y enseña que hay tres diezmos ordenados por Dios: uno para financiar la obra de Dios, otro para la celebración de los festivales anuales de Dios, y otro para el cuidado de los que están en necesidad.